

**PIQUETE ►** La mafia graquista sigue operando para que triunfe la impunidad

■ La parte acusadora, extrañamente, retiró el señalamiento

# Desiste Fabiola Urióstegui para exonerar a Graco R.

En 2018, se descubrió que el exgobernador fue acreedor a un préstamo ilegalmente

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ MORELOS, CDMX Y EDOMEX, VS. TALA

En un hecho inédito, la gobernadora Margarita González firmó un convenio de coordinación con sus homólogas de Ciudad de México y Estado de México, Clara Brugada y Delfina Gómez, respectivamente, para proteger el Bosque de Agua, un espacio natural en el que colindan las tres entidades, que logra la infiltración del recurso natural para el abastecimiento de la población y brinda otros servicios ambientales.

■ El 17 de febrero, en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

## Margarita anuncia la Cumbre del Agua 2025

Morelos se suma a las acciones para el cuidado de los recursos naturales

► 03

■ Abogados refutan que se detenga la justicia así

## Gran parálisis en el Poder Judicial por el asueto

Lo hacen en julio y diciembre; ante su rezago, no deberían vacacionar

► 03

Ejecutivo estatal, supuestamente, vigila que se cumpla ello

*Acusan a ediles que no hicieron entrega recepción*

En algunos municipios aún no se ha iniciado entrega-recepción, informó Manuel Valentín Juárez Policarpo, director general de Atención a Municipios del Gobierno del estado. A siete días del inicio de las de administraciones municipales, algunos municipios no han cumplido con la información del estado que guarda los ayuntamientos, indicó que los nuevos ediles han dado cuenta a la ESAF.

► 04

Reportan agresiones telefónicas e, incluso, físicas

*Callan juzgadores, sedicentes víctimas de amenazas varias*

Luego de que en sesión del pleno denunciaran ser víctimas de amenazas en su contra, magistrados del Tribunal Superior de Justicia se negaron a dar declaraciones sobre este tema y solicitaron incluso respeto. Y es que en sesión del pleno del Tribunal Superior de Justicia realizada la tarde del pasado lunes, las magistradas Cecilia Verónica López González, Martha Sánchez Osorio y el magistrado Arturo Loza Flores.

► 04

Según la víctima de un ataque; ya hay denuncia

*Edil de Temixco sí ha violentado a la síndica*

La síndica del municipio de Temixco, Graciela Cárdenas, acusó al presidente municipal, Israel Piña Labra, de ejercer violencia política de género en su contra, al no tomarla en cuenta en las decisiones del Ayuntamiento. Así lo declaró a medios de comunicación, en donde señaló que ya presentó una denuncia ante la Fiscalía General por el ataque a balazos que se registró en su vivienda el pasado 4 de enero.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

*Serpientes y escaleras*  
Se acabaron los abrazos

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

Los números en materia de seguridad no dejan lugar a dudas: el problema delictivo y la violencia son aspectos prioritarios en la agenda de los tres niveles de gobierno; salvo contadas excepciones, en prácticamente todo el territorio nacional se viven momentos críticos por el derramamiento de sangre y la presencia de grupos delictivos. Si no se pacifica al país, nada de lo que hagan los gobiernos será apreciado.



Después de seis años de una estrategia disfuncional, permisiva y visiblemente inefectiva, el gobierno federal ha cambiado el rumbo y en lugar de "abrazos y no balazos" se apuesta por la prevención del delito y el combate a los grupos criminales a partir de trabajos de inteligencia y coordinación institucional.

La historia no es sencilla y tomará mucho tiempo para que comencemos a ver resultados, pareciera que la máxima de "Las cosas tienen que empeorar antes de mejorar" aplica en este caso, suponiendo que en el futuro los nuevos planes den resultados y no sigamos en una espiral descendente que nos lleve a un lugar mucho peor que el actual.

El caso de Morelos es especial, como lo dijo la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia mañanera de esta semana, porque en el estado no hay coordinación entre las autoridades de seguridad y las de procuración de justicia y en el caso del fiscal Uriel Carmona, se trata de un personaje abiertamente enfrentado con la presidencia de la república y sin ningún tipo de trato con la gobernadora Margarita González Saravia. Y luego está el Poder Judicial.

Desde cualquier ángulo que se vea es muy difícil vaticinar cosas buenas con un ambiente así, donde hay un secretario de seguridad que está reconstruyendo la institución casi desde cero, limpiando la corporación de figuras presumiblemente relacionadas con la delincuencia organizada y sin los elementos mínimos para trabajar de manera adecuada, empezando por el número de policías.

Luego aparece una fiscalía que se mueve por su lado, con un titular que actúa a partir de una agenda política personal y pretende posicionarse como un activo electoral de la oposición de cara a las elecciones intermedias. El fiscal tiene sus propias prioridades y cuenta con un enorme presupuesto que gasta de manera discrecional, promoviendo su imagen y defendiendo su figura de los ataques que recibe.

Uriel Carmona Gándara no está solo, tiene de su lado a ocho diputados que lo apoyan de manera incondicional y están dispuestos a defenderlo por encima de los intereses de su propio partido. Un ejemplo de ello son los representantes del Partido del Trabajo, encabezados por la dirigente Tania Valentina, quien a pesar de los llamados de su dirigencia nacional se mantiene firme en su defensa al fiscal. "De ese tamaño son los compromisos" dicen quienes están cerca de ella.

El esfuerzo de la nueva secretaria de seguridad pública estatal está enfocado en la prevención, la investigación, la persecución, desmantelamiento, captura y puesta

disposición de los grupos delictivos y generadores de violencia. En tres meses Miguel Ángel Urrutia ha hecho más que José Antonio Ortiz Guarneros en seis años y con acciones concretas ha comenzado a influir en el comportamiento de las bandas criminales que ya actuaban con absoluto cinismo, sin miedo a la autoridad o con la confianza que da tener algún tipo de pacto con la policía.

De ninguna manera se puede decir que el problema está resuelto, estamos muy lejos de que eso suceda y la oleada de sangre que vemos en las calles lo confirma; la mejoría lograda en este arranque de sexenio es apenas perceptible, se puede ver en las cifras de los delitos, en los operativos y las detenciones, pero poco se aprecia entre los ciudadanos porque a pesar de la voluntad, la dependencia ha sido incapaz de comunicar adecuadamente las acciones que realiza.

Peor: frente a los logros y la decisión de la gobernadora de reforzar la nueva secretaría, constantemente ocurren hechos de violencia que de golpe echan abajo las buenas acciones y borran de la mente de la sociedad el trabajo realizado. Precisamente por eso es indispensable acompañar lo operativo con comunicación, para que los logros no se diluyan con un hecho de sangre o, como ocurrió hace unas semanas, con la liberación de delinquentes.

Aquí entra otro aspecto clave: jueces y magistrados del poder judicial de Morelos parecen tener fuertes vínculos con grupos criminales, situación que se refleja en la constante liberación de delinquentes que, en algunos casos, fueron detenidos in fraganti. La justificación del TSJ en estos casos siempre se basa en los "errores procesales", pasando por alto los hechos. Veamos:

A la policía le hace falta capacitación para que las detenciones y puestas a disposición se hagan conforme a derecho, para que los abogados defensores y los jueces corruptos no utilicen estas faltas como herramienta para liberar delinquentes. Por estas razones la sociedad ha sido testigo en más de una ocasión de liberaciones que rayan en lo absurdo, porque a partir de lagunas jurídicas o inconsistencias procesales, los impartidores de justicia dejan en libertad a secuestradores, narcotraficantes o asesinos. Es legal, pero no correcto.

Aquí entramos a un punto de eterno debate ¿ley o justicia? Teóricamente una va acompañada de la otra, pero en los hechos eso rara vez ocurre, en la historia del poder judicial morelense existen casos como el de un juez que en estado de ebriedad atropelló y mató a un padre y a su hijo que iban en bicicleta y nunca pisó la cárcel; también se dejaron en libertad a secuestradores detenidos con las víctimas, sujetos que fueron videograbados cometiendo homicidios o alcaldes, como Antonio Villalobos, que robaron a la vista de todos.

¿Cómo confiar en autoridades que le ponen precio a la justicia o que otorgan libertad con cualquier pretexto a pesar de las evidencias de culpabilidad? ¿De qué manera se le puede pedir a un policía que arriesgue su vida para detener a un delincuente, cuando este puede volver a las calles de inmediato por decisión de una autoridad judicial?

La pacificación del estado no es un asunto sencillo, ni se resume a un problema de policías y delinquentes, hablamos de un tema complejo, muy arraigado en las de-

pendencias, con múltiples brazos y poder que influye en autoridades, impartidores de justicia y gobernantes.

El de Morelos es un caso especial, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; en la tierra de Zapata campea la impunidad, la complicidad y la vinculación entre autoridades y grupos criminales. Las cosas no se resolverán mientras la estrategia siga siendo la misma, las instituciones encargadas de combatir al crimen estén controladas por los grupos criminales y existan autoridades, partidos políticos o gobernantes que obedecen los intereses de la delincuencia.

Lo que urge en Morelos es un operativo "Enjambre", como el que se implementó hace unas semanas en el Estado de México.

#### • posdata

Los estudios de opinión de la empresa Demoscopia Digital publicados por La Jornada Estado de México han sido muy generosos con la gobernadora

de Morelos desde que tomó el cargo, casi de inmediato sacaron al estado del último lugar en donde lo mantuvo por mucho tiempo Cuauhtémoc Blanco y durante tres meses han colocado a la morelense a media tabla en el ranking nacional de gobernantes.

Es opinión favorable por contraste, me decía un especialista en este tipo de estudios; "el simple cambio de autoridad estatal provocó simpatía entre la gente y la personalidad de Margarita (González Saravia) ayudó a que tu estado no sea visto tan mal por los ciudadanos. La valoración de su desempeño vendrá más adelante".

Durante dos meses Demoscopia Digital apapachó a Margarita González Saravia, como lo ha hecho con todos los gobernantes de Morena, pero en su último estudio, aunque la mantiene en mejor posición que los gobernantes de Campeche, Oaxaca o Zacatecas, la coloca por debajo de gobernantes terribles como Evelyn Salgado de Guerrero, Rocío Nahle de Veracruz o Delfina Gómez del Edomex; además muestra una tendencia que ya no es tan halagüeña para la jefa del ejecutivo.

El elemento que llama la atención es que de octubre a diciembre la mandataria morelense ha caído casi diez puntos de aprobación, situación que debe encender las alarmas en el equipo estratégico de Margarita González Saravia: en octubre su nivel de aprobación como gobernante era del 64.3 por ciento, bajó a 62.8 en noviembre y cayó hasta 55.9 en diciembre. Algo no anda bien.

La carta de presentación de la gobernadora es su honestidad y la oferta de cambiar las cosas en el estado, desterrar los viejos vicios de la política, erradicar la corrupción del gobierno estatal y ponerle un alto definitivo a la impunidad. Esa buena imagen contrasta con la de algunos personajes del primer círculo que abiertamente hacen negocios en la nueva administración.

Algo no está percibiendo bien la sociedad en este arranque de sexenio cuando hay una caída tan pronunciada de su aprobación en apenas un trimestre, algo está fallando en la estrategia y/o en el equipo cuando a pesar del esfuerzo

personal de la gobernadora, la gente comienza a cambiar muy rápido de opinión.

Tres meses son tiempo suficiente para evaluar el desempeño del equipo, ajustar o cambiar lo que haga falta. Los números de esa encuesta advierten que hay cosas que pueden mejorar y deben ser atendidas a la brevedad.

#### • nota



El nuevo alcalde de Jiutepec dejó claro que no pasará por alto las faltas que se hayan cometido en la administración pasada, la que encabezaron el actual coordinador de Morena Rafael Reyes y finalizó su cuñado David Ortiz.

La decisión de aplicar una auditoría especial trató de ser detenida por los representantes de Morena y Movimiento Ciudadano, pero por un voto en el cabildo se acordó que sí se procederá.

La relación entre Eder Rodríguez y Rafael Reyes es mala desde la campaña, cuando el morenista transformó una competencia electoral en un pleito individual y varias veces recurrió al ataque personal, situación que en lugar de favorecer la campaña de su cuñado, hundió más a Morena.

La solicitud de una auditoría especial en Jiutepec difícilmente llegará a algo porque Morena controla la mayoría legislativa y Rafael Reyes coordina al grupo parlamentario; si el nuevo alcalde verdaderamente quiere sentar un precedente, en caso de encontrar irregularidades, tiene que explorar otros caminos, porque en la cámara de diputados y en las dependencias que dependen del congreso no va a lograr nada.

Cuando asumió la presidencia municipal Rafael Reyes acusó a Manuel Agüero de corrupción, presentó una denuncia endeble y dejó que el tema muriera ¿Pasará lo mismo ahora con Eder Rodríguez?

#### • post it

El próximo sábado la gobernadora presentará su informe de cien días. La mitad de lo que diga ya lo habrá dicho en su informe de cincuenta días.

#### • redes sociales

"No nos temblará la mano para que cada quien asuma la responsabilidad de sus actos" Afirma Eder Rodríguez en sus redes sociales, en referencia a la solicitud de auditoría a su antecesor. El problema no es de temblorina, sino de capacidad probatoria.

Como diría Don Concho: "Los acusan de corruptos, no de pendejos"

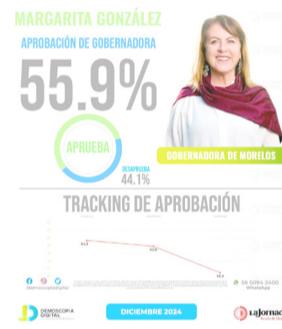
**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco



La parte acusadora, extrañamente, retiró el señalamiento

# Desiste Fabiola Urióstegui para exonerar a Graco R.

**En 2018, se descubrió que el exgobernador fue acreedor a un préstamo ilegalmente**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Sin argumentos jurídicos, durante una audiencia en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, directora del Instituto de Crédito para los Trabajadores de Morelos (ICTM), decidió extrañamente, desistirse del recurso de formulación de imputación, lo que resultó en la exoneración del exgoberna-

dor Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, dejando sin efecto las acusaciones por el delito de ejercicio abusivo del servicio público que pesaban sobre el exmandatario. Durante la audiencia, el Juez de Control determinó levantar la imputación contra Graco Ramírez tras la intervención de la directora del ICTM, Fabiola del Sol quien, al desistirse de la denuncia, impidió que el proceso judicial continuara.

Cabe recordar que este caso tuvo su origen en 2018, cuando se descubrió que el exgobernador utilizó un préstamo por la cantidad de 600 mil pesos que le fue otorgado sin ser trabajador por el ICTM para la compra de una

camioneta de lujo para fines personales.

La denuncia fue inicialmente desechada en mayo de 2024 por la Primera Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, quien resolvió la no vinculación a proceso; en ese momento, la entonces directora del Instituto, Paula Trade, también se desistió de la acción legal. Sin embargo, Fabiola Urióstegui retomó el caso y en junio de 2024 presentó un amparo para impugnar la decisión judicial, lo que provocó la reapertura del caso.

Fue entre junio y noviembre del 2024, cuando la actual directora del ICTM presentó una solicitud de desistimiento en su calidad de representante legal del instituto, con lo que protegió a Graco Ramírez.

Por su parte, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, dirigida por Juan Salazar Núñez, destacó que durante la audiencia, la defensa de Graco Ramírez y el exsecretario de Hacienda solicitó el sobreseimiento del caso, a lo que la FECC se opuso; por

lo que el ese momento, el agente del Ministerio Público indicó que no era la etapa procesal para tal solicitud.

Tras la presentación de nuevos elementos de prueba por parte de la defensa, la Fiscalía Anticorrupción decidió retirar temporalmente la solicitud de

audiencia para evaluar la nueva información, reservándose el derecho de volver a solicitarla después del análisis correspondiente, a tiempo de aclarar que hasta la fecha no ha retirado los cargos ni tampoco se ha desistido de la acción penal en contra de los exfuncionarios.



**FABIOLA DEL SOL** Urióstegui Alvear, directora del Instituto de Crédito para los Trabajadores de Morelos, decidió extrañamente, desistirse del recurso de formulación de imputación, lo que resultó en la exoneración del exgobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

## Gran parálisis en el P. Judicial por el asueto

**EDMUNDO SALGADO**

Luego de que el Poder Judicial Federal y el local regresaran del periodo vacacional decembrino, abogados criticaron la parálisis en la que se encuentra la impartición de justicia.

Así lo declaró el abogado penalista, Cipriano Sotelo Salgado, quien señaló que en años anteriores el Poder Judicial de la Federación dejaba guardias de trabajadores durante todo el periodo vacacional decembrino para atender a los ciudadanos, sin embargo, en esta ocasión las instalaciones estuvieron totalmente cerradas.

“Es lamentable lo que ocurre hoy porque parece ser que vamos al revés y lejos de mejorar las actividades jurisdiccionales, estamos retrocediendo cada vez más, yo estoy muy sorprendido que los juzgados federales nunca en la vida, se habían ido de vacaciones todos juntos y ahora lo hicieron, antes se iban un tercio del personal del juzgado y los otros dos

tercios seguían laborando, cuando regresaba el primer tercio que se fue se iba al segundo tercio y así sucesivamente, en mes y medio todos tenían su periodo vacacional pero el juzgado nunca descansaba, hoy por primera vez en la historia todos los juzgados federales cerraron”, comentó.

El litigante añadió, que en el caso del Poder Judicial de Morelos fueron tres las semanas que cerraron debido a las vacaciones, lo que generó un atraso importante en la impartición de justicia.

“En el Poder Judicial del Estado en tres semanas ya son de manera considerable, siempre lo hacen tanto en julio como en diciembre, pero deberían de analizar que el rezago les impediría irse a vacacionar cuando tienen muchos pendientes y la justicia, pues no es pronta ni expedita, y qué decir del Tribunal de Justicia Administrativa que ni siquiera ha regresado de vacaciones, regresan hasta el 9 y lo más seguro es que se vayan hasta el lunes próximo”, concluyó Sotelo Salgado.



**LUEGO DE QUE** el Poder Judicial Federal y el local regresaran del periodo vacacional decembrino, abogados criticaron la parálisis en la que se encuentra la impartición de justicia.

## Margarita anuncia la Cumbre del Agua '25

**GUADALUPE FLORES**

Morelos será sede la primera Cumbre del Agua 2025, confirmó la a gobernadora Margarita González Saravia.

Además, la mandataria estatal junto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina y la mandataria del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez firmaron un convenio de coordinación para frenar la tala ilegal y proteger el Bosque de Agua que se extiende entre Morelos, Ciudad de México y Estado de México. Además, dio a conocer que solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) realizar la Cumbre en Morelos.

La mandataria estatal informó el 17 de febrero en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), ubicado en el municipio de Jiutepec que se realizará la Cumbre del Agua. También anunció que su gobierno se suma a todas las acciones de los gobiernos estatales y de la República para el cuida-

do y vigilancia de los recursos naturales y del vital líquido de la zona.

Indicó que las gobernadoras acordaron no permitir la tala de árboles o el cambio de usos de suelo.

Mientras que la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Mariana Boy Tamborrell, se han realizado operativos para

atacar la tala clandestina, además se han clausurado siete de aserraderos.

En tanto, la titular de la Semarnat, Alicia Barcena reconoció que en la zona opera la delincuencia organizada.

Finalmente, González Saravia recordó que este bosque tiene más de 800 mil hectáreas y capta el 70 por ciento del agua para las tres entidades.



**MORELOS SERÁ SEDE** la primera Cumbre del Agua 2025, confirmó la a gobernadora Margarita González Saravia.

Ejecutivo estatal, supuestamente, vigila que se cumpla ello

# Acusan a ediles que no hicieron entrega recepción

GUADALUPE FLORES

En algunos municipios aún no se ha iniciado entrega-recepción, informó Manuel

Valentín Juárez Policarpo, director general de Atención a Municipios del Gobierno del estado.

A siete días del inicio de las de adminis-

traciones municipales, algunos municipios no han cumplido con la información del estado que guarda los ayuntamientos.

El funcionario estatal, indicó que los nuevos ediles han dado cuenta a la Entidad Superior de Fiscalización (ESAF).

También informó que desde el Ejecutivo se vigilará que se cumplan con el proceso de entrega-recepción.

Exhortó a los ediles para que cumplan con el proceso de entrega-recepción, esto, ante denuncias de algunos alcaldes de que existe resistencia para hacer la entrega.

La funcionaria estatal manifestó que este trámite tiene que cumplirse a cabalidad por parte de las autoridades municipales salientes, por lo que no debe haber excusas.



EN ALGUNOS MUNICIPIOS aún no se ha iniciado entrega-recepción, informó Manuel Valentín Juárez Policarpo, director general de Atención a Municipios del Gobierno del estado.

## Callan juzgadores, sedicentes víctimas de amenazas varias

EDMUNDO SALGADO

Luego de que en sesión del pleno denunciaran ser víctimas de amenazas en su contra, magistrados del Tribunal Superior de Justicia se negaron a dar declaraciones sobre este tema y solicitaron incluso respeto.

Y es que en sesión del pleno del Tribunal Superior de Justicia realizada la tarde del pasado lunes, las magistradas Cecilia Verónica López González, Martha Sánchez Osorio y el magistrado Arturo Loza Flores, denunciaron ser víctimas de amenazas vía telefónica, e incluso, ser víctimas de ataques directos en su contra.

“En la madrugada de hoy (lunes) personas desconocidas balearon el portón de mi domicilio y dejaron una cartulina con amenazas de muerte en mi contra”, dijo López González.

Ante tal situación, El Regional del Sur buscó a dichos magistrados para conocer su postura a fondo y saber si ya presentaron una denuncia correspondiente, sin embargo, a pesar de que se les buscó en las oficinas del Tribunal Superior de Justicia y vía tele-

fónica a través de llamada y mensaje, no respondieron.

Incluso, se buscó al magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, para conocer su postura sobre el tema, sin embargo, su equipo de comunicación social informó que no daría una entrevista al respecto ya que los magistrados que denunciaron las amenazas, solicitaron respeto al tema.

Cabe mencionar, que por la tarde el Tribunal Superior de Justicia emitió un comunicado en donde condenó estos hechos, además de que solicitó a la Fiscalía General de Justicia realizar las investigaciones correspondientes

“El Poder Judicial de Morelos expresa su enérgico rechazo a cualquier acto que pretenda intimidar o vulnerar a quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia en la entidad. En todos los casos, las y los magistrados afectados han iniciado las acciones legales correspondientes y presentarán las denuncias formales ante la Fiscalía General del Estado de Morelos, a fin de que se investiguen estos hechos y se garantice su seguridad”, se lee en el comunicado.

## Aplazan proceso contra exgobernador, Graco R.

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos retiró la solicitud de audiencia que se llevaba a cabo la mañana de este martes en contra del ex gobernador, Graco Ramírez, por el delito de ejercicio abusivo del servicio público, quien a su salida de las instalaciones judiciales afirmó que no tiene ninguna vinculación en su contra.

Fue alrededor de las 09:00 horas, cuando el ex mandatario estatal acudió acompañado del ex titular de la Secretaría de Hacienda, Jorge Michel Luna, a una audiencia ante un juez de control por la acusación que hizo la Fiscalía Anticorrupción por la adquisición de una camioneta a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

Sin embargo, la Fiscalía Anticorrupción retiró la solicitud de audiencia bajo el argumento de que tenía nuevos elementos de prueba y que tenían que ser analizados a fondo y de manera legal.

Al salir de la audiencia, Graco Ramírez afirmó que no cuenta con ninguna vinculación en su contra y acudió ante el juez ya que está seguro de no haber cometido ningún delito.

“No tengo ninguna vinculación (...) pues me asumo como un funcionario que no cometió delito alguno y aquí estoy”, declaró el ex gobernador.

Cabe mencionar, que Graco Ramírez es acusado de dicho delito debido a que se considera que él no era trabajador para adquirir un crédito en el instituto, ya que era el patrón y que por lo tanto incurrió en una irregularidad.

### MEDIDAS PREVENTIVAS POR BAJAS TEMPERATURAS

#### ABRÍGATE ADECUADAMENTE

Utiliza la técnica de capas que incluye gorro, bufanda, guantes y calcetines

#### NO UTILICES BRASEROS Y ANAFRES

En espacios cerrados, representan un riesgo de incendios e intoxicación

#### EVITA CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA

Cúbrete bien al salir de un lugar cálido para evitar enfriamientos

#### MANTENTE INFORMADO

Consulta los pronósticos climatológicos oficiales



Según la víctima de un ataque; ya hay denuncia

# Edil de Temixco sí ha violentado a la síndica

EDMUNDO SALGADO

La síndica del municipio de Temixco, Graciela Cárdenas, acusó al presidente municipal, Israel Piña Labra, de ejercer violencia política de género en su contra, al no tomarla en cuenta en las decisiones del Ayuntamiento. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que ya presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Morelos por el ataque a balazos que se registró en su vivienda el pasado 4 de enero, por lo que será dicha autoridad quien investigue y logre la detención de quienes ordenaron los disparos de arma de fuego. "Con respecto al lamentable atentado que sufrió mi domicilio

el pasado 4 de enero de 2025, quiero informarles que esa misma noche levanté la denuncia pertinente y confío ampliamente en las autoridades de seguridad pública a nivel municipal, estatal y federal, por lo cual no realizo ningún señalamiento directo a ninguna persona, dejo en mano de las autoridades para esclarecer y hacer justicia de este terrible hecho, por tal motivo es que no realizaré ningún otro comentario referente al caso para no entorpecer la investigación", explicó. Sin embargo, la síndica rechazó las acusaciones del presidente municipal quien en días pasados mencionó que no había problemas con ella, además de que lo acusó de cometer violencia política en su contra al no tomarla

en cuenta en la integración de las comisiones. "En el tema administrativo quiero aclarar las declaraciones expresadas el día de ayer (lunes) por nuestro presidente Israel Piña, son falsas ya que desde el inicio

de la administración he sido desplazada y violentada en mis derechos políticos por considerarme como una empleada y no como un miembro de un colegiado, llámese Cabildo con el argumento de que él pagó la campaña y

el triunfo sólo le pertenece a él, como si se tratara del emperador contando con las pruebas de mis afirmaciones, ya que soy una mujer apegada a la normativa y leyes", concluyó Graciela Cárdenas.



LA SÍNDICA DEL municipio de Temixco, Graciela Cárdenas, acusó al presidente municipal, Israel Piña Labra, de ejercer violencia política de género en su contra, al no tomarla en cuenta en las decisiones del Ayuntamiento.

## Prometen que, ahora sí, promoverán carnavales

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado pidió a alcaldes controlar la venta en alcohol en carnavales. En entrevista, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares pidió a los ediles controlar la venta de alcohol en los carnavales para evitar escenarios que afecten los eventos. Además adelantó que se delineará una estrategia que cuide a salvaguarde a los turistas para que haya orden. "Que los alcaldes midan la manera en las que otorgan las licencias de funcionamiento al tema de alimentos y bebidas", dijo.

También afirmó que les interesa y ocupa dar una buena imagen para que los turistas regresen. Además, informó que la Secretaría de Turismo generará una ruta de promoción intensiva para la temporada de carnavales. También Altafi Valladares, informó que se reunirá con los directores de Turismo municipal para programar su festividad para generar una ruta de publicidad. "Este año vamos a medir cuántos visitantes, de donde vienen, gustos y preferencias, para una mejor programación el próximo año", dijo. Finalmente, informó que el 2025 será el levantamiento histórico y de imagen.



EL GOBIERNO DEL estado pidió a alcaldes controlar la venta en alcohol en carnavales. En entrevista, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares pidió a los ediles controlar la venta de alcohol en los carnavales para evitar escenarios que afecten los eventos.

## Policías de Tepoztlán, con cámara en uniforme, dicen

GUADALUPE FLORES

Policías de Tepoztlán contarán con "body cam" para supervisar su labor y evitar abuso a turistas. Actualmente, existe un déficit de la fuerza pública en el municipio, pero se emitirá convocatoria para la contratación de nuevos elementos de seguridad.

En entrevista, el edil de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón, dijo que los policías serán monitoreados para supervisar su actuación. El alcalde informó que en breve los policías preventivos y de tránsito contarán con "body cam" para supervisar su labor y evitar abuso contra turistas. Explicó que contarán con cámaras

de videograbación que permitirán que se vigile su actuación con la ciudadanía y se eviten excesos policiales. Perseo Quiroz explicó que la colocación de cámaras es un instrumento que permitirá observar que desempeñen correctamente su labor y la atención ciudadana sin que haya excesos.



EL EDIL DE Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón, dijo que los policías serán monitoreados para supervisar su actuación, contarán con "body cam" para supervisar su labor y evitar abuso a turistas.

# En la UTESEM se busca incrementar la matrícula

KEVIN SALGADO

La Universidad Tecnológica del Sur de Morelos (UTESEM),

busca incrementar su matrícula el próximo 13 de enero que inicia el proceso de admisión, debido a que, hubo un cambio

de horario para que todos los jóvenes estudien en el turno matutino

En entrevista con el rector de UTESEM, Celso Nieto Estrada, informó que, a pesar de que no tiene registro de hechos violentos o inseguridad en la periferia de las instalaciones desde que tomó la titularidad, trabajarán en colaboración con la presidenta municipal de Puente de Ixtla y el alcalde de Mazatepec, ya que, son los dos municipios que conectan con la universidad

Indicó que, el próximo 13 de enero inicia el proceso de admisión, donde en conferencia de prensa en el Palacio de Gobierno anunció que, hay cupo para mil 200 alumnos, habrá 2 mil fichas y se ofertan 5 licenciaturas.

Aseguró que, fortalecen los valores en las aulas de clase dentro como contenido de las asignaturas para evitar hechos violentos y que no se generen violencia o acoso escolar entre los universitarios.

Las Universidades Tecnológicas

de Morelos abrieron la convocatoria de admisión 2025 para egresados de nivel Medio Superior, entre ellas la Universidad Tecnológica del Sur de Morelos que oferta la licenciatura en ingeniería, en agricultura sustentable y gastronomía.

“Estamos listos para poder aperturar 14 grupos y un total de 450 alumnos y alumnas que puedan inscribirse para el siguiente proceso del ciclo escolar que, estamos iniciando en el mes de septiembre”, agregó.

## Crece temor por posible derrumbe de calle en exmina de Tezontepec

KEVIN SALGADO

Ante la inestabilidad del terreno Tezontle y por el corte vertical en la ex mina de Tezontepec a la orilla de la vialidad, pobladores del municipio de Jiutepec temen por el riesgo del desplome de la calle de los Doctores.

El vecino Miguel Ángel Izquierdo señaló que, han solicitado un estudio del suelo del terreno con equipo profesional de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para evitar accidentes a los habitantes de Jiutepec, y a quienes circulan en este lugar.

Indicó que corren el riesgo las familias que colindan en esta zona, ya que la mayoría de ellos son niños y personas ancianas

Por lo que, han solicitado que las autoridades como protección civil municipal, asistan al lugar para atender esta emergencia y mitigar los peligros que representan ante un derrumbe en la calle.

El vecino dijo que, de acuerdo con un estudio realizado en el 2011, por el mapa de riesgo del municipio de Jiutepec, mencionó que, por la inestabilidad del

terreno por extraer de manera abusiva en la ex mina de Tezontepec, se cortó a un lado de la calle los doctores, lo que representa un foco rojo por algún desplome en un tramo de 80 a 100 metros aproximadamente.

Aseguró que es un terreno muy inestable, ya que cuenta con cuarteaduras, al igual que en la calle de Tezontepec, que ya sufrió de derrumbe y se requiere de una intervención urgente para evitar accidentes en las casas, aledaños así como a los transeúntes.

Vecinos, piden al municipio de Jiutepec, así como el gobierno del Estado a que se realicen nuevamente los estudios sobre el suelo y se tomen las medidas necesarias, para evitar tragedias mayores, como ocurrió al desplomarse la calle de Tezontepec, donde murió un niño y la madre pudo sobrevivir tras las lesiones que recibió.

“Estamos pidiendo que se evite esa misma tragedia y que se dé seguridad a quienes circulan por la calle de los doctores haciendo la obra de ingeniería para garantizar que no se desplome”, agregó.

## Planean una app para intentar proteger a alumnos de UTEZ

KEVIN SALGADO

Ante la inseguridad que se vive en el estado de Morelos, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), busca la implementación de una aplicación móvil, con el propósito de garantizar la seguridad de los estudiantes en su trayecto.

En entrevista, la rectora Gabriela Navarro Macías explicó que, el diseño de dicha aplicación permitirá seguir el trayecto de todos los universitarios en la periferia de la UTEZ, sin embargo, se encuentra en proceso de desarrollo para analizar su alcance.

Indicó que, dicha aplicación será diseñada al interior de la Universidad por parte de los mismos estudiantes, a fin de lograr una ruta segura.

Para garantizar la seguridad de los estudiantes dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad, las autoridades de la UTEZ se reunirán con el presidente municipal de Emiliano Zapata, para implementar las estrategias de seguridad en toda la periferia, para una ruta segura de los caminos que llegan a la Universidad.

Explicó que, buscan evitar que los estudiantes sean víctimas de algún delito como los asaltos en las rutas

o de camino a casa, por lo que, también pagaron a una empresa de seguridad para tomar las medidas preventivas que sean pertinentes a favor de los universitarios.

En otro tema la rectora Gabriela Navarro Macías, informó en conferencia de prensa en la sede del Poder Ejecutivo que, el próximo 13 de enero inician con la venta de fichas para el proceso de admisión del ciclo escolar 2025-2026.

Detalló que, se redujo el costo de la ficha de admisión y la convocatoria se abre del 13 de enero al 17 de junio, el examen se llevará a cabo el 28 y 29 de junio y el 24 de agosto se harán público los resultados.

100 días  
1000 acciones



Mensaje de la Gobernadora

Margarita González Saravia

sábado

11

10:00 a.m.

DE ENERO

Plaza de Armas, Cuernavaca



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2024 - 2030

morelos.gob.mx

# Se repartieron cientos de juguetes a niños de diversos municipios

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de llevar felicidad y sonrisas a los niños y niñas que más lo necesitan, a través de la campaña “Unidas y Unidos Llevamos Alegría”, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Morelos recolectó juguetes que fueron distribuidos de manera simultánea en las comunidades con mayor vulnerabilidad en el estado, este Día de Reyes Magos.

Al respecto, el director general del organismo, Andrés Martín Bahena Martínez, junto a las y los directores del Sistema DIF Morelos e invitados especiales, dio el banderazo de salida de las camionetas que partieron de las oficinas centrales a 12 municipios de la entidad.

“La Gobernadora nos ha instituido que seamos un Gobierno de

territorio y así es como lo estamos haciendo. Este trabajo es el resultado de la buena voluntad de quienes se sumaron a esta campaña para donar juguetes para las niñas y los niños regalándoles una sonrisa, porque este gobierno es de transformación”, expresó.

La entrega total de los juguetes se realizará en tres etapas, la primera el 06 de enero con cinco mil en 12 municipios; posteriormente, en una segunda y tercera jornada se recorrerán las 24 localidades restantes.

Esta iniciativa se llevó a cabo con el fin de proporcionar alegría a la infancia de las comunidades que demandan atención prioritaria, acción que no sólo representa un momento de felicidad, sino también una oportunidad para su desarrollo emocional y social.

La entrega fue posible gracias a un esfuerzo colectivo de las instituciones, gabinete legal, gabinete

ampliado, dependencias de gobierno, voluntarios y voluntarias que se sumaron a esta campaña solidaria, así como a Transportes Chinelos que apoyaron con los camiones para poder recorrer todo el estado.

En el acto protocolario, estuvieron la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres; Silvia Salazar Hernández, titular de la Secretaría del Bienestar; en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Leticia Peña Ocampo; como representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Erick Javier Martín Salas, Sarah Olivia Parra Tellez y Luis Fernando Morales; Nora Rebeca Romero Velazquez, directora de Prevención de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos; así como Ana Alday, representante en Morelos del Instituto Nacional de Migración (INM).



**CON EL OBJETIVO** de llevar felicidad y sonrisas a los niños y niñas que más lo necesitan, a través de la campaña “Unidas y Unidos Llevamos Alegría”, el SEDIF Morelos recolectó juguetes que fueron distribuidos en las comunidades con mayor vulnerabilidad del estado.

# Se trabaja en Morelos para revivir la charrería



## DE LA REDACCIÓN

Como parte de la filosofía y trabajo que ejerce la gobernadora Margarita González Saravia para la recuperación y preservación de tradiciones en Morelos, esta tarde, se reactivó el Lienzo Charro de Cuernavaca, un espacio que estuvo en el abandono por varias administraciones y que ahora será un punto de encuentro para quienes gustan de esta actividad.

En un evento de exhibición donde se presentaron niñas, niños y jóvenes de diferentes categorías, la titular del Poder Ejecutivo resaltó que este deporte es considerado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Cabe mencionar que la reactivación de este lugar estuvo a cargo del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem); en tal sentido, la mandataria estatal resaltó que su admi-

nistración trabaja para unir a este gremio y realizar grandes eventos. “Se acondicionó este lienzo charro que estaba completamente abandonado, y por supuesto vamos a invertir más para que quede de primera; porque este deporte se merece lo mejor”, comentó la primera mujer gobernadora en la historia de Morelos.

Con la rehabilitación del Lienzo Charro se reafirma el compromiso y respeto de la administración estatal con las familias que han mantenido viva esta tradición, en donde la niñez podrá aprender y vivir los valores de dicho deporte nacional; además impacta de manera positiva en la economía local y en la reconstrucción del tejido social.

Cabe mencionar que, en este marco, el Poder Ejecutivo llevó a cabo la entrega de juguetes con motivo del Día de Reyes, en conjunto con TV Azteca Morelos, por lo que llevaron regalos y sonrisas a las niñas y niños de diferentes puntos de la entidad.



**COMO PARTE DE** la filosofía y trabajo que ejerce la gobernadora Margarita González Saravia para la recuperación y preservación de tradiciones en Morelos, esta tarde, se reactivó el Lienzo Charro de Cuernavaca, un espacio abandono por varias administraciones.

# Coordinan diferentes entidades protección forestal Vs. incendios

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento de las directrices de la gobernadora Margarita González Saravia, quien ha enfatizado la importancia de contar con los protocolos necesarios para la protección de la biodiversidad de la entidad, la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) participaron en una reunión interestatal de coordinación en materia forestal.

Durante el encuentro, Ubaldo González Carretes, coordinador estatal de Protección Civil, explicó que el principal objetivo de este evento fue establecer mecanismos de cooperación entre los gobiernos estatales, a fin de fortalecer las acciones de prevención y atención de incendios.

Asimismo, el funcionario destacó que en Morelos se ha avanzado en la capacitación de los sistemas municipales de Protección Civil en protocolos de prevención y manejo de incendios forestales,

los cuales, han sido impartidos por la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y de la SDS, con el objetivo de contar con personal especializado y preparado para enfrentar estos desafíos.

Por su parte, Rubén Brian Rojas González, director del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA) de la SDS, mencionó que uno de los puntos más relevantes de la reunión fue el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la atención de incendios forestales, con la finalidad de implementar un protocolo unificado entre los estados participantes.

En el encuentro, que se llevó a cabo en el estado de Hidalgo, estuvieron representantes del Estado de México, Puebla, Michoacán, Tlaxcala, Guerrero y la Ciudad de México, así como Hidalgo. Finalmente, se acordó continuar con los acuerdos establecidos y organizar más reuniones para consolidar el trabajo conjunto en la prevención y atención de incendios forestales en la zona centro del país.



**EN CUMPLIMIENTO DE** las directrices de la gobernadora Margarita González Saravia, la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y la Secretaría de Desarrollo Sustentable participaron en una reunión interestatal de coordinación en materia forestal.

# Sangrado uterino en adolescentes puede ser síntoma de una anemia

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hace un llamado a mujeres jóvenes y adolescentes, así como a sus padres o familiares, para solicitar atención médica si durante la menstruación hay presencia de sangrado abundante que dura ocho días o más, ya que esta condición puede provocar anemia.

La doctora Nora Elena Quiroz Valencia, médico pediatra y encargada de la Clínica de Ginecopediatría del Hospital de Pediatría, "Dr. Silvestre Frenk Freud", Centro Médico Nacional "Siglo XXI", CDMX., detalló que el periodo de menstruación debe durar de dos a siete días y la cantidad promedio de sangre que se pierde es de 30 a 80 mililitros durante toda la menstruación, es decir, el uso tres a cinco toallas sanitarias o tampones en el transcurso de un día.

Detalló que fuera de estos parámetros, si el sangrado es más abundante o de mayor duración y no se atiende en forma oportuna puede provocar anemia, enfermedad que se caracteriza por una disminución en la cantidad de glóbulos rojos o hemoglobina en la sangre y que se manifiesta con fatiga, falta de energía, debilidad, dificultad para respirar, náuseas, mareos, palidez y diversos problemas de salud.

Indicó que la causa principal de las menstruaciones abundantes es

la inmadurez en las funciones hormonales de las adolescentes a partir de su primera menstruación y en los siguientes dos a tres años; le siguen alteraciones deficiencias en los factores de coagulación; quistes o hiperplasia (desarrollo excesivo) del endometrio y síndrome de ovario poliquístico.

"Cuando el sangrado está fuera de los parámetros normales para una adolescente, son muy abundantes aunque sea un solo día con cambios recurrentes de la toalla cada hora y hay expulsión de coágulos mayores de cinco centímetros de diámetro, son datos que nos van a hablar de alarma para acudir a recibir atención, de ser posible prevenir la anemia o dar un tratamiento oportuno si ya la tiene", explicó.

Resaltó que en la Clínica de Ginecopediatría, única en el IMSS a nivel nacional y a la que llegan pacientes referidas de unidades médicas y hospitales de Primer y Segundo Nivel, se atienden un promedio de 300 consultas al año y de éstas 55 por ciento corresponde a trastornos menstruales, "por lo tanto el sangrado uterino anormal es nuestro principal motivo de consulta".

La doctora Quiroz Valencia afirmó que la principal herramienta que tiene el personal de salud es la educación y orientación, que cada joven conozca los parámetros normales de una menstruación e identifiquen datos de alarma para

que acudan a tiempo al hospital o área de atención médica de Urgencias que permita iniciar tratamiento y así evitar la anemia o sus consecuencias, "y esto no solo en las adolescentes que ya tienen menstruación, sino en aquellas que iniciaron una pubertad y están a la espera".

En este sentido, recomendó a cada joven llevar un registro mensual desde el momento en que inicia con su menstruación "y así poder de forma objetiva vigilar la cantidad, duración y características del sangrado; de esa forma los padres y las propias jóvenes puedan conocer cuando hay un dato fuera de lo normal y acudir a recibir atención en forma oportuna".

Indicó que el tratamiento depende del grado de anemia, si es leve o moderada, se trata con medicamentos hemanícticos y una dieta alta en hierro, además de fármacos del grupo AINES para prevenir el sangrado y hormonales; cuando se diagnostica como anemia severa, se valora si requiere transfusión y/o hospitalización para estudiar y tratar la causa, incluso una cirugía si así se requiere.

Karla Hernández tiene 17 años y es paciente de la Clínica de Ginecopediatría; relató que antes de concluir la secundaria le gustaba practicar deportes hasta que comenzó a sufrir dolor e inflamación en el abdomen, mareos, náuseas, vómito, fatiga y le molestaba el contacto físico y los abrazos, ade-

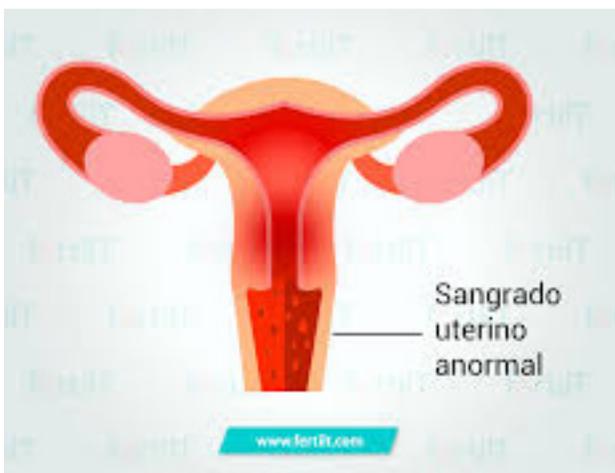
más de mal humor constante; a la par de esto, su menstruación pasó de cuatro o cinco días a durar una semana, con sangrado muy abundante y posteriormente sangrado escaso a normal de más de un mes de duración.

"Empecé a bajar de peso, dejé de comer porque incluso la comida me empezó a dar asco; pasó primero un mes, luego dos y al llegar a seis meses tuve confianza para platicar con mi mamá lo que me estaba pasando y preguntarle si esto era normal. Una madrugada me sentía tan mal que literalmente no podía levantarme de la cama y fue como llegamos a Urgencias del Centro Médico Nacional Siglo XXI; iba muy débil, con bastante dolor en el abdomen, ya no quería caminar y solo tomaba agua", indicó.

Dijo que fue internada en el Hos-

pital de Pediatría para realizarle diversos estudios, en la Clínica de Ginecopediatría recibió un trato amable, comenzaron a darle tratamiento y cuando el ultrasonido reveló que tenía un quiste de tres centímetros en el ovario izquierdo, de inmediato entró a cirugía a fin de preservar esta glándula que es fundamental en la salud y la capacidad reproductiva de las mujeres.

Actualmente Karla tiene buena salud, su menstruación es regular, ya no sufre dolores, fatiga y tampoco tiene anemia; a las jóvenes y adolescentes les recomendó "que tengan confianza con sus familiares, si no es su mamá o su papá, una tía o incluso amigas que estén informadas, que lleven un calendario y tengan control sobre las toallas que usan, cómo se sienten y de sus malestares".



**SANGRADO UTERINO ANORMAL** SOMOS CIENCIA **MSP** www.revistamp.com

La FIGO lo describe como cualquier aberración del volumen, regularidad, duración y/o frecuencia menstrual en una mujer que no está embarazada.

<p><b>De frecuencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Normal: Cada 21-45 días.</li> <li>Infrecuente: 1-2 episodios en 90 días.</li> <li>Frecuente: Más de 4 episodios en 90 días.</li> </ul>	<p><b>De duración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Normal: 3-8 días.</li> <li>Acortada: ≤ de 2 días.</li> <li>Prolongada: Exceden los 8 días.</li> </ul>	<p><b>De cantidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Normal: 5-80 ml, promedio: 30-40 ml.</li> <li>Escaso: Menos de 5 ml en un período.</li> <li>Abundante: Pérdida excesiva de sangre que interfiere con la calidad de vida y que puede acompañarse de otros síntomas o no.</li> </ul> <p>≥30 ml se asocia a anemia.</p>
---	--	---

**Causas**

<p><b>Aparición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Menarquía: Generalmente ocurre entre los 12 y 13 años.</li> </ul>	<p><b>Cese</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Menopausia: Siendo prematura antes de los 40 años y tardía después de los 55 años.</li> </ul>
--	---

**Estructurales:** Pólipo, Adenomiosis, Leiomioma, Malignidad o hiperplasia.

**No estructurales:** Coagulopatía, Ovaria (disfunción), Endometrial, Iatrogénico, No clasificada.

**50 %** Trasudado endometrial. **30-50 %** Componentes sanguíneos completos.

Por lo general se requieren:

**3-6** Toallas sanitarias o tampones por día. **10-15** Toallas sanitarias o tampones por ciclo.

**De regularidad**

- Irregular: Variación >7 a 9 días.
- Amenorrea: Sin sangrado en un período de 90 días.

**Dismenorrea**

- Cólicos menstruales o menstruaciones dolorosas.

**De gravedad**

- Leve: Menstruaciones más largas (>7 días) o ciclos más cortos (<3 semanas) durante dos meses seguidos, con sangrado leve o moderadamente aumentado, hemoglobina generalmente normal (≥12 g/dL) o levemente disminuida (10-12 g/dL).
- Moderado: Menstruaciones moderadamente prolongadas o frecuentes (cada 1-3 semanas), con sangrado moderado o abundante y un nivel de hemoglobina ≥10 g/dL.
- Grave: Sangrado abundante con un nivel de hemoglobina <10 g/dL.

Fuente: Dr. Ticlla

**EL IMSS HACE** un llamado a mujeres jóvenes y adolescentes, así como a sus padres o familiares, para solicitar atención médica si durante la menstruación hay presencia de sangrado abundante que dura ocho días o más.

# Se exhorta a las mujeres a realizarse mastografías

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), invitó a todas las mujeres mayores de 20 años a realizarse la autoexploración mamaria de manera mensual, el examen clínico anual a partir de los 25 años y la mastografía a partir de los 40 años, acciones fundamentales para la prevención de riesgos.

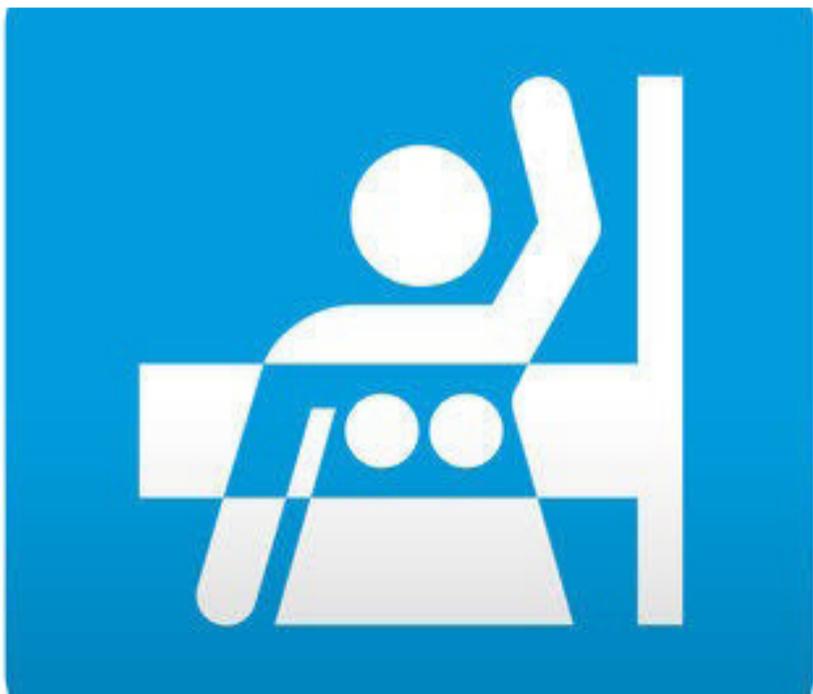
Sarahí Uribe Jahuey, responsable estatal del Programa de Salud Materna de SSM, subrayó la importancia de que las mujeres se realicen dichas pruebas, ya que son herramientas clave para detectar de manera temprana posibles signos de cáncer de mama y cuello uterino, los cuales, si se identifican a tiempo, pueden ser tratados con éxito.

"Si tienes más de 25 años y una vida sexual activa, acude a tu centro de salud más cercano y solicita una citología cervical", recomendó Uribe Jahuey.

Cabe señalar que la toma de citologías está disponible en las 204 Unidades de Salud del estado, en tanto que las mastografías se realizan en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer, en Cuernavaca, de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas. También se pueden llevar a cabo en las Unidades de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria (UNEMES) de Jojutla y Yautepec, en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

Uribe Jahuey informó que durante el 2024 se realizaron 11 mil 808 mastografías, 13 mil 389 citologías y 17 mil 847 pruebas de Virus de Papiloma Humano (VPH). Derivado de lo anterior, se detectaron 83 casos de cáncer de mama y 8 casos de cáncer de cuello uterino.

Finalmente, recordó que al acudir a realizarse estas pruebas, el personal médico brindará información detallada y acompañamiento en todo momento, asegurando la orientación adecuada para cada paciente.



LA SECRETARÍA DE Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), invitó a todas las mujeres mayores de 20 años a realizarse la autoexploración mamaria de manera mensual,



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



# Nueva administración de Jiutepec pide auditoría para la antecesora

DE LA REDACCIÓN

Luego de formalizarse el proceso administrativo de entrega recepción entre las administraciones entrante y saliente del Ayuntamiento de Jiutepec, el alcalde Eder Rodríguez Casillas anunció que solicitará al Congreso Estatal realice una auditoría especial para determinar la veracidad de los datos que se asentaron en el acta que avala el acto. Indicó que la Contraloría municipal tiene la instrucción de trabajar en coordinación con las diferentes áreas municipales para realizar lo antes posible un cote-

jo de datos y entregar un análisis de la información recibida. Del mismo modo indicó, que se hará público el resultado de la revisión de la documentación de entrega recepción para hacer partícipe a la ciudadanía de este ejercicio, para posteriormente determinar las acciones legales que correspondan y dar vista a las dependencias involucradas. Finalmente compartió que las áreas operativas del Ayuntamiento de Jiutepec trabajan de manera regular atendiendo las necesidades de la población, a pesar de no haber recibido debidamente las áreas.



## Sobre desarrollo regional fue la reunión de la gobernadora y embajador de EU

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia acompañada del secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito y Miguel Ángel Urrutia Lozano, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sostuvo un encuentro con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar en su visita al estado de Morelos, donde abordaron temas que abonan al desarrollo de la región. Durante la visita, Ken Salazar destacó los esfuerzos y avances

que se están logrando durante la gestión de la primera gobernadora en la historia de Morelos, en materia de seguridad, además destacó la disposición para implementar programas de apoyo e intercambios en materia de educación. Durante la reunión, intercambiaron puntos de vista y reafirmaron el compromiso de fortalecer la cooperación bilateral entre Morelos y Estados Unidos, con la finalidad de promover un futuro más seguro, justo y próspero para todas y todos.



**MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA** acompañada del secretario de Gobierno, y el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sostuvo un encuentro con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar en su visita al estado de Morelos.

# Piden atender crisis mental en contra de suicidio adolescente

KEVIN SALGADO

Ante el incremento de intento de suicidio en la adolescencia, la catedrática de la Facultad de Psicología de la UAEM, Reyna Luna Saavedra, solicitó al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), brindar herramientas sobre inteligencia emocional, salud mental y el autocuidado en las aulas de clase.

En entrevista, dijo como tema urgente el visibilizar los transitorios mentales que llevan al suicidio, ya que, en el Día Internacional de la Prevención de Suicidio se vio la necesidad de realizar campañas para mitigar las consecuencias que originan este aumento.

Señaló que, aumentan los casos de intento de suicidio y de suicidio hasta en un 10 por ciento en la temporada decembrina, donde el sexo masculino tiene una tendencia de presentar mayor índices de suicidio llevados a término, debido a que son más contundentes, en cambio las mujeres presentan más conductas autolesivas a causa de ansiedad y de depresión.

Por lo que, pidió a las autoridades educativas a prestar mayor

atención a las emociones de los estudiantes, principalmente de nivel básico con los adolescentes para enfatizar en su salud mental y psicológica, ya que, también es un indicio del acoso escolar o bullying en las escuelas, y llevan a un estado de vulnerabilidad de los menores.

Explicó que, esta situación lleva a los masculinos a realizar este acto suicida, por cuestiones económicas, problemas familiares y emocionales que por estereotipos de la sociedad les impiden hablarlo o externarlo.

“El no poder visibilizar, hablar de la salud mental en el tema porque tienen que ser fuertes, eso dificulta que comuniquen y expresen sus emociones de una manera adecuada”, agregó.

Detalló que, para poder prevenir hechos de violencia dentro de los planteles educativos del estado de Morelos, es urgente que el IEBEM enfatice en los temas de salud mental dentro de las asignaturas, así mismo para bajar los índices de casos del bullying.

“El que impere un estado de la paz, de autocuidado y de cuidar al otro es muy importante para disminuir estos niveles”, expresó.



ANTE EL INCREMENTO de intento de suicidio en la adolescencia, la catedrática de la Facultad de Psicología de la UAEM, Reyna Luna Saavedra, solicitó al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, brindar herramientas sobre inteligencia emocional.

## Niegan carencias en el Equipo de los bomberos

KEVIN SALGADO

Desde la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, el encargado Moisés Ramos González, negó que, exista deficiencia en el equipamiento de emergencias de la capital morelense.

Luego de que, el director de Rovils México, una compañía en materia de Protección Civil, señalara la desaparición del cuartel de bomberos del Mercado Adolfo López Mateos, el encargado de la dirección en Cuernavaca, aseguró que, cuentan con el equipo suficiente para el combate a las emergencias.

Por lo que, rechazó que el de-

partamento de emergencia de bomberos tenga deficiencias para atender de manera oportuna el llamado a la ciudadanía. El funcionario municipal señaló que, atienden cualquier tipo de emergencia como derrames de combustible, enjambres de abeja, rescate de animales e incendios de viviendas y vehículos.

“Nosotros como departamento de Bomberos de Cuernavaca, tenemos lo suficiente para dar respuesta a las a emergencias”, expresó.

Actualmente, la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de la capital morelense cuenta con 70 elementos más tres mandos y las unidades de vehículo necesarias.

Señaló que, existen tres subestaciones en Cuernavaca, ubicadas en diferentes puntos como en Zapata, en la base de la Carolina y la base central.

Informó que la base de bomberos que se encuentra en la co-

lonia Carolina, es la encargada de cubrir las emergencias que se presenten en el primer cuadro de la ciudad capitalina.

“Tenemos unidades suficientes para hacer frente a cualquier emergencia de Cuernavaca”,

agregó.

Dijo que, los elementos de bomberos de Cuernavaca trabajan los 365 días del año, las 24 horas del día, y la ciudadanía puede llamar al número de emergencia 7773121274.



DESDE LA DIRECCIÓN de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, el encargado Moisés Ramos González, negó que, exista deficiencia en el equipamiento de emergencias de la capital morelense.



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció EUSEBIO MENDOZA GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite BERTHA MENDOZA ALEMAN y FERNANDO MENDOZA ALEMAN en su carácter de descendientes en primer grado denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Luisa Alemán Aguirre quien falleció el día seis de octubre de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE FRANCISCO VILLA SIN NUMERO COLONIA TRES DE MAYO ALPUYECA CODIGO POSTAL SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS bajo el expediente número 701/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN LA GACETA QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Xochitepec, Morelos, a 06 de diciembre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 446/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL HOMERO DE LABASTIDA NOVOA, quien falleció el veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, y su último domicilio lo tuvo en calle Vista Hermosa, lote 12, manzana 6, Colonia Chipitlan de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 28 de Noviembre de 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 437/2024 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEONOR FIGUEROA CAPISTRÁN también conocida como LEONOR FIGUEROA DE MATEOS y/o LEONOR FIGUEROA DÍAZ, quien falleció el día once de agosto de dos mil cinco y tuvo su último domicilio en: CALLE AGUILAS SERDÁN NÚMERO 116 DE LA COLONIA EL EMPLEADO MORELOS, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Se hace de su conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro. 1

ATENTAMENTE

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

L. en D. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

L en D. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

**EDICTO**

JESÚS ABRAHAM GAMA CORIA

En el lugar donde se encuentre

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 13/2002-1, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre PENSIÓN ALIMENTICIA EN EL INCIDENTE DE CESE DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por ELOY GAMA MILLÁN contra JESÚS ABRAHAM GAMA CORIA, asimismo se le notifica el auto de lecha veintiséis de febrero y veinte de noviembre ambos de dos mil veinticuatro, este último mediante el cual se ordenó notificar al demandado por edictos, asimismo se le corre traslado y se le emplaza a Jesús Abraham Gama Coria, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, conteste la demanda incidental entablada en su contra, mismo que empezará a correr a partir de la última publicación del presente edicto, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia; debiendo designar abogado patrono que lo represente, haciéndole saber que quedan a su disposición en la Primer Secretaría, las copias de traslado del escrito inicial de demanda y los anexos a estos.

Nota: Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad, en el entendido que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de data veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, se hace constar que ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, SOFIA ORTEGA RAMIREZ también conocida como SOFIA ORTEGA DE SALGADO, IVETH, WENDY DINORAH Y SOFIA ANDREA, todas de apellidos SALGADO ORTEGA, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUILLERMO SALGADO SANCHEZ, radicada en la Primera Secretaría, con número de expediente 309/2024, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día diez de mayo de dos mil diecisiete, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle del Artista, número 100, edificio 4, departamento 3, Unidad Habitacional Rinconada del Artista, Código Postal 62170, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 29 de noviembre de 2024.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ANAHÍ AQUINO DÍAZ.

# Supuestamente, robó vehículo a mujer con un arma de fuego

DE LA REDACCIÓN

Durante la audiencia de continuación de proceso, la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso en contra de Ricardo Iván "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, manteniéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar. El 28 de diciembre de 2024 el hoy imputado interceptó a la mujer víctima al exterior de una estética ubicada en la colonia Palmira, del municipio de Cuernavaca, amenazándola con un arma de fuego para despojarla de una camioneta Nissan tipo Frontier NP300, color gris, con placas de

circulación del estado de Puebla. Elementos de la Policía de Cuernavaca lograron la detención sobre la Avenida Palmira de Ricardo Iván "N" alias "Richie" de 34 años de edad, y puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana. En audiencia inicial, el Ministerio Público formuló imputación en contra de Ricardo por el delito de robo de vehículo automotor agravado, aportándose las pruebas respectivas, y durante la audiencia de continuación de proceso se obtuvo la vinculación en su contra, manteniéndose la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, estableciéndose el plazo de dos meses para concluir la investigación complementaria.

## Por haber manoseado a una menor, presuntamente, Ulises enfrenta la ley

DE LA REDACCIÓN

Una agente del Ministerio Público de la Fiscalía Oriente, obtuvo durante la audiencia de continuación, un auto de vinculación a proceso en contra de Ulises "N" por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado, cometido en contra de una menor de edad en el municipio de Yautepec. La tarde del 25 de diciembre de 2024, una mujer acudió a una farmacia ubicada en el poblado de Oacalco, en Yautepec, en compañía de su hija adolescente y sus dos sobrinas de 12 y 11 años de edad. Al lugar llegó el hoy indiciado quien se acercó a la menor de 12 años realizándole tocamientos lascivos.

La tía de la afectada auxilió a la menor y solicitó ayuda, al lugar acudieron elementos de la Policía Municipal quienes realizaron la detención de Ulises "N", alias "El Bachas", quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente. En audiencia inicial, la representación social formuló imputación en contra de Ulises y aportó los datos de prueba respectivos, y durante la audiencia de continuación, la autoridad judicial dictó la vinculación a proceso en su contra por el delito de abuso sexual agravado, manteniéndose la prisión preventiva como medida cautelar, fijándose el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Ulises "N"



Ricardo Iván "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## Alcaldes hacen "home office" en Michoacán por el miedo

DE LA REDACCIÓN

Son cuatro los presidentes municipales de la región metropolitana de Morelia, Michoacán, los que despachan a la distancia de las localidades que gobiernan. La causa, por temas de inseguridad. Entre los municipios bajo estas circunstancias están Queréndaro y Zinapécuaro; en ambas zonas se han reportado quema de unidades el pasado 5 de noviembre y ataques al ayuntamiento 10 días después. "Ni en Queréndaro ni Zinapécuaro ni Charo ni Indaparapeo hay alguna licencia o separación del cargo; hemos estado en comunicación con los alcaldes de la zona y si se les pidió que tuvieran un poco de atención en ciertas presencias dentro de su propio municipio para evitar ahí alguna fricción social por los temas de tensiones que hay en presencia de Guardia Civil y Defensa Nacional y que los operativos los vamos a mantener en esa zona desde hace dos semanas está la Guardia Nacional, y Defensa en una Base de Operaciones Interinstitucional", expresó Carlos Torres Piña, secretario de Gobierno de Michoacán. PREOCUPA A EMPRESARIOS EL COBRO DE DERECHO DE PISO. Los mayores empresarios del país expresaron este jueves a la presidenta Claudia Sheinbaum su preocupación por el cobro de derecho de piso el cual, consideraron,

como otro impuesto que deben de pagar. Claudio X. González Laporte, presidente del consejo de Kimberly-Clark de México, dijo que el tema de seguridad fue uno de los que se tocó en la reunión de la mandataria con el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) en el Museo Kaluz de la Ciudad de México. CDMX. - FORMARÁN FISCALÍA CONTRA EXTORSIÓN. El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, afirmó que dentro de las prioridades centrales para el 2025 se encuentra la creación de una Fiscalía Especializada en Combate a la Extorsión, una propuesta de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. Así lo detalló durante su comparecencia ante las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso local, con el objetivo de solicitar recursos para 2025. "Estamos previendo la creación de la Fiscalía Especializada en Extorsión, una vez que entren las modificaciones que se han propuesto al Congreso, al Código Penal", explicó. De acuerdo con Lara, esta nueva Fiscalía requeriría de contratación de personal con formación multidisciplinaria, así como la formación y captación en áreas sustantivas. CDMX. - CONOCE LAS TRES "C" DE LA NUEVA CAMPAÑA ANTI-EXTORSIÓN DE CIUDAD DE MÉXICO. En

noviembre pasado, el Gobierno de la Ciudad de México presentó su nueva estrategia para combatir la extorsión, la cual cuenta con una estrategia de comunicación social que busca dotar de herramientas básicas a la población para evitar ser víctima de dicho ilícito. "Juntas y juntos contra la extorsión", el nombre que se ha dado a la campaña, cuenta con videos y materiales impresos que difunden mensajes para saber cómo actuar ante este delito. Estos mensajes están basados en las llamas "3C". EDOMEX. - ELEMENTOS DE LA FISCALÍA SE ENFRENTAN A GOLPES CON POLICÍAS ESTATALES TRAS UN SUPUESTO CASO DE EXTORSIÓN. Elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) irrumpieron empuñando armas largas a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), para rescatar a tres de sus compañeros acusado de presunta extorsión y terminaron a golpes con Policías de Investigación (PDI). De acuerdo con fuentes de la Fiscalía mexicana, tres elementos del área de inteligencia de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte de la (SSEM), presuntamente habían detenido a un sujeto acusado por delitos a la salud y lo retenían dentro de un vehículo afuera de las instalaciones de la FGJEM.

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA**

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

# Por corrupción de menores y estupro va a proceso Manuel

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en desaparición Forzada de Personas, presentó ante un Juez de Control a José Manuel "N" en contra de quien, se obtuvo la vinculación a proceso por los delitos de corrupción de menores y estupro, imponiéndose la prisión preventiva en su contra. El 26 de diciembre de 2024 se presentó la denuncia por la desaparición de una adolescente de 14 años de edad, en el municipio de Cuernavaca quien había sido vista por última vez el 11 de diciembre, y posteriormente, habría tenido contacto telefónico

con su familia indicándoles que regresaría el 24 del mismo mes sin que sucediera lo anterior. Al activarse los protocolos respectivos, se desarrollaron los actos de investigación que permitieron establecer que la adolescente al salir de su domicilio se reunió con un masculino para convivir y posteriormente la trasladada a un domicilio en la colonia Lázaro Cárdenas en la capital del estado, en donde conoce al indiciado, con quien mantuvo convivencia y lugar donde la orillaron a beber y consumir estupefaciente, y durante la convivencia con el hoy imputado le refirió no querer regresar a su domici-

lio, lo que aprovechó el hombre para seducir a la joven para tener relaciones sexuales con ella. Al contar con información sobre el lugar donde se encontraba la joven, el Ministerio Público de la Fiscalía de Desaparecidos, con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de la Policía de Cuernavaca, se acudió al domicilio en la colonia Lázaro Cárdenas en donde fue localizada la adolescente, en tanto, José Manuel "N" fue puesto a disposición por parte de los uniformados para continuarse con las investigaciones. Al continuarse con las investigaciones y contar con datos de prueba suficientes, el Ministerio Público Especializado obtuvo

una orden de aprehensión en contra de José Manuel "N" de 30 años de edad, cumplimentada por personal de la AIC. En audiencia de cumplimiento del mandato, la representación social formuló imputación en contra de José Manuel aportándose los datos de prueba correspondientes, y durante la audiencia de continuación, y posterior al debate y argumentación de las partes, un Juez de Control dictó la vinculación a proceso en contra de José Manuel "N" por los delitos de corrupción de menores y estupro, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar y estableciéndose el plazo de dos meses para concluir las investigaciones procesales que correspondan.



José Manuel "N"



## Se sigue la persecución a Graco dice Anticorrupción

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Anticorrupción Morelos informó que este 7 de enero de 2024, en audiencia en la sala 5 de la Ciudad Judicial de Atlacholaya, la defensa del exgobernador de Morelos y del exsecretario de Hacienda, solicitó el sobreseimiento de la causa penal JC/292/2021, a lo que, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción se opuso señalando que no se encontraban en la etapa procesal pertinente para hacerlo. Al analizar ambos argumentos, el Juez resolvió negar el sobreseimiento.

En tanto, derivado de la presentación de nuevos elementos de prueba por parte de la defensa del exgobernador de Morelos y del exsecretario de Hacienda, la Fiscalía Anticorrupción optó por retirar la solicitud de audiencia para objetivamente valorar la información presentada, reservándose su derecho de volver a solicitarla tras el análisis de los nuevos datos. Ante lo publicado en diversos medios de comunicación, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos aclara que no ha retirado los cargos y no se ha desistido de la acción penal contra los exfuncionarios.



## FGR logra un juicio contra violador de Ley Federal de armas de fuego

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso en contra de una persona por su probable responsabilidad en los delitos de portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía de Morelos pusieron a disposición a Víctor "G", quien portaba un arma de fuego, tipo pistola, cuando circulaba por la colonia El Mirador, municipio de Tlaltizapán, a bordo de una motocicleta, sin placas y sin permiso de circular. Por lo anterior, el Ministerio Público Federal (MPF) apor-

tó las pruebas suficientes ante el Juez de Control, quien impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y fijó un plazo de dos meses para la investigación complementaria. Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en nuestras instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima a los teléfonos de la 777 329 6300/ 7773296369 o al correo electrónico mor\_denunciaciud@fgr.org.mx.



**TÉLEFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.